RESOLUCIÓN N° 325 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2021 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID N° 400.304, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 21 de octubre de 2021

VISTO: El llamado a Contratación Directa N° 28/2021 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID N° 400.304, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C N° 1523/2021, de fecha 18 de octubre de 2021, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 53.203.

El Informe de Evaluación de fecha 18 de octubre de 2021, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 28/2021 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID N° 400.304, en el cual se recomienda la adjudicación de la siguiente manera: a la firma "EMPORIO FERRETERIA S.R.L.", los ítems N° 1, 5, 6 y 7, por la suma de Gs. 70.960.000 (guaraníes setenta millones novecientos sesenta mil), incluidos todos los impuestos correspondientes; y a la firma "NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI", los ítems N° 2, 3 y 4, por la suma de Gs. 16.105.300 (guaraníes dieciséis millones ciento cinco mil trescientos), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 28/2021 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID N° 400.304.

La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

El Art. 16° inc. c) de la Ley N° 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto N° 2992/19, reglamentario de esa Ley.

La Ley N° 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

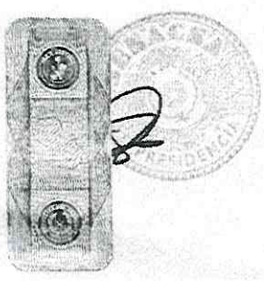

RESOLUCIÓN N° 1325 .-

La Resolución del SENACSA N° 1320, del 19 de octubre de 2021, "POR LA CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 28/2021 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID N° 400.304, de la siguiente manera:

- A la firma "EMPORIO FERRETERIA S.R.L.", los ítems N° 1, 5, 6 y 7, por la suma de Gs. 70.960.000 (guaraníes setenta millones novecientos sesenta mil), incluidos todos los impuestos correspondientes.

- A la firma "NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI", los ítems N° 2, 3 y 4, por la suma de Gs. 16.105.300 (guaraníes dieciséis millones ciento cinco mil trescientos), incluidos todos los impuestos correspondientes.

2° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Art. 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), para el ejercicio fiscal 2021.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. VÍCTOR DARÍO MALDONADO
Presidente (a.i.)